



Análisis estratégico sobre Perú

Rafael Antonio Montealegre Castro
López Doria Francisco Javier

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

2015

320.12851
M776

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FF.MM
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**



ANÁLISIS ESTRATÉGICO SOBRE PERÚ

Presentado por:

MAYOR RAFAEL ANTONIO MONTEALEGRE CASTRO

MAYOR FRANCISCO JAVIER LÓPEZ DORIA

Tutor:

TENIENTE CORONEL (RA). MANUEL GUILLERMO CARRASCAL JÁCOME

ESPECIALIZACION SEGURIDAD Y DEFENSA

BOGOTA

2015

67819

TABLA DE CONTENIDO.

Pág.

RESUMEN	3
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	6
2. JUSTIFICACIÓN	6
2.1. ANTECEDENTES	8
3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO REPÚBLICA DEL PERÚ	11
Generales:	11
Demografía:	12
3.1. SISTEMA POLÍTICO	12
3.2. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS	13
4. INDICADORES GEOESTRATÉGICOS	16
4.1. DIVISIÓN TERRITORIAL DE PERÚ	17
4.2. POLÍTICA EXTERIOR DE PERÚ	19
4.3. ASPECTOS SOCIALES.	22
4.4. ACUERDOS BILATERALES PERÚ – COLOMBIA	23
5. ANÁLISIS DOFA DE PERÚ	26
6. CAPACIDAD MILITAR EN COMPARACIÓN CON COLOMBIA	29
6.1. ESTRUCTURA DE ESCENARIOS	31
7. CONCLUSIONES	33
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	36

RESUMEN

Las relaciones bilaterales entre Colombia y Perú han buscado consolidar y fortalecer las instituciones y políticas que respondan al ritmo de los cambios que se perfilan en el sistema internacional. A pesar de ciertas adversidades, desde comienzos del siglo XXI, la institucionalidad peruana y colombiana se ha fortalecido y complementado de manera singular en la Región. La inestabilidad política de la región Latinoamericana y la falta de cordialidad diplomática que Colombia ha mantenido en los últimos años, han hecho que el Estado colombiano deba permanecer alerta para poder contener cualquier amenaza que atente contra la soberanía nacional. En los últimos años, las relaciones bilaterales entre Colombia y Perú se han fortalecido hasta hacer de este último, un aliado estratégico en la Región en el sector económico y en el militar. Perú es un Estado vecino que tiende a la inestabilidad política, y con el cual se comparte una frontera muy amplia que requiere un constante análisis y vigilancia sobre todos los factores que la componen, pues cualquier situación perturbadora que ocurra en Perú o en su frontera, afectará de alguna manera a Colombia. Por lo anterior se pretende en este documento revisar diferentes fuentes primarias que permitan analizar si la República del Perú puede considerarse como aliada en las diferentes estrategias transnacionales que se han gestado por el Estado Colombiano para garantizar los enfoques económicos, políticos, militares y sociales, o por el contrario llegase a considerarla como una amenaza en los próximos cinco a diez años.

1. Introducción

Las relaciones internacionales entre naciones son importantes para los países que buscan diseñar estrategias que permitan orientar sus acciones y principios en la soberanía, los sociales y desarrollo; oportunidades comerciales; seguridad y defensa, y asuntos fronterizos, los que permiten desde sus ejes encontrar alianzas, cooperaciones y determinar las potenciales amenazas que influyen en los países aliados. Con base en las premisas anteriores, se determina tomar como país a analizar la República de Perú para determinar el análisis militar respectivo, encontrando o describiendo con ello, los factores sociales, políticos y económicos que son parte fundamental para lograr tener conclusiones objetivas de la actualidad y futuros hechos que pueden suceder con Perú. Colombia y Perú son Estados vecinos que comparten una línea fronteriza de 1.626 kilómetros, que separa la soberanía de los dos países desde el año 1932, lapso en que la guerra colombo-peruana finalizó. Perú es el tercer país con mayor frontera delimitada con Colombia, esto lo hace un país cuyos intereses económicos, políticos, militares y sociales son influenciados por las relaciones bilaterales de los dos Estados, que a su vez cuentan con varios instrumentos y mecanismos de integración que han sido pactados y fortalecidos con el tiempo. Estas relaciones brindan un amplio marco para las acciones que se están emprendiendo en temas de desarrollo fronterizo, defensa y seguridad, migración y comercio, entre otros.

Al tener fuertes lazos internacionales, los dos Estados se han concentrado en adelantar acuerdos, principalmente en temas de gobernanza, asuntos sociales y desarrollo sostenible, comercio, desarrollo económico y turismo, seguridad y defensa y asuntos fronterizos. De esta manera, buscan ser aliados para obtener un mutuo desarrollo y lograr, ser actores destacados en la política exterior de Latinoamérica. El desarrollo social y la integración de las zonas fronterizas es

uno de los temas más importantes para Colombia y Perú, de tal forma que los dos Estados han instituido una serie de comisiones binacionales que trabajan por el bienestar de estas zonas. Para la agenda política que trabajan las relaciones bilaterales, la frontera es un tema de suma importancia, bien sea por el desarrollo de la Región o por el cuidado que se debe tener para el bienestar de las dos naciones.

Teniendo en cuenta las situaciones político-sociales que han vivido los dos estados y las relaciones bilaterales, han desarrollado una clara cordialidad y manejo óptimo para la toma de decisiones de cualquiera que sea la situación que se desarrolle. La hostilidad en la solución de conflictos entre Colombia y Perú, es una solución que en la actualidad parece no concebible, debió a que son aliados estratégicos fuertemente relacionados. Las relaciones de Colombia y Perú son estrechas pero de igual manera, tienen roces políticos como por ejemplo: en asuntos de narcotráfico, migración ilegal y contrabando. Estos temas pueden generar conflictos para la seguridad y defensa del Estado colombiano, creando un escenario de inestabilidad en las relaciones internacionales, no solo con Perú, sino en toda la Región. Las conclusiones de este documento pueden contribuir soluciones para situaciones futuras, que pueden afectar a Colombia positiva o negativamente. De esta manera para efectuar un análisis sobre la situación actual de Perú, se debe tener en cuenta las relaciones bilaterales, los factores político-económicos, socio-culturales y en especial, los aspectos de seguridad y defensa. El estudio que se quiere adelantar sobre el Estado de Perú, busca analizar la forma como afectarían a Colombia en su seguridad y defensa, los factores político, económico y militar de Perú sobre la Región. También se busca dar un uso óptimo a los recursos naturales que se consideran estratégicos para las dos Naciones, determinando en esta forma, unas líneas de acción que permitan tomar decisiones en un plazo de cinco años.

1.1. Formulación del Problema

¿Cuál debe ser el análisis estratégico que se debe realizar para determinar si es Perú una amenaza para Colombia en 5 a 10 años?

2. Justificación

Colombia y Perú son Estados vecinos que comparten una línea fronteriza de 1.626 kilómetros que separa la soberanía de los dos Estados (SOGEOCOL, 2015)¹, desde el año de 1932, al finalizar la guerra colombo-peruana. Para Colombia, Perú es el tercer país con mayor frontera delimitada², esto ha generado que los dos países generen políticas entorno a los intereses económicos, sociales, de seguridad y legales que les permitan poseer compromisos estratégicos que beneficien ambas naciones, no sin antes diagnosticar e identificar las potenciales amenazas que ambos países poseen y que pueden inferir en la soberanía de cada uno. Para Colombia es muy importante desde su política exterior enfocarse en la consolidación y fortalecimiento de instituciones, a su vez se proyecta a analizar y adaptarse a los potenciales cambios que se perfilan en el sistema internacional. Para ello, el Gobierno ha hecho especial énfasis en lograr crecimiento y competitividad, igualdad de oportunidades y consolidación de la paz, que conlleven a una mayor integración regional y diversificación de las relaciones con otras naciones, que permitan mejorar el acercamiento político y lograr más oportunidades de comercio, inversión e intercambio tecnológico, así siempre ha estado en la búsqueda de temas en los que Colombia ha desarrollado capacidades y potenciales. (Cancillería, 2015).

¹ Sociedad Geográfica de Colombia.

² 1. Venezuela: 2.219 km. 2. Brasil: 1.645 km.

Ahora para Perú también es fundamental para realizar integraciones importantes en Latinoamérica, su frontera con Brasil lo hace un eje estratégico importante para otras naciones entre las que se cuenta Colombia, adicionalmente son las únicas naciones que firmaron de forma puntual y oportuna el Tratado de Libre Comercio TLC con Estados Unidos de forma que orientas sus políticas económicas a brindar escenarios de comercio con beneficios para empresarios e industriales, así como incentivar la competitividad y el desarrollo social de ambas naciones. Por lo anterior, Perú es un país clave para el proyecto estadounidense de mantener una presencia hegemónica en la región andina, desde tres puntos de vista. Perú tiene una extensa frontera con Brasil, pero es además la frontera por donde fluye el río Amazonas y algunas importantes vías de comunicación, y es básicamente una frontera de selva. En segundo lugar, es la frontera más cercana a los estratégicos puertos del Pacífico, por los cuales fluye una parte importante del comercio exterior entre Brasil y Asia, o sea China. Se trata de las vías interoceánicas que componen la IIRSA (Integración de la Infraestructura Regional Suramericana. (Zibechi, 2011)

Por la anterior, es necesario identificar el contexto político, geográfico, económico y militar del Perú, para conseguir una visión más amplia de su situación actual. En consecuencia, se adelantará un estudio para identificar sus políticas, estrategias y objetivos más relevantes, lo mismo que posibles trayectorias hacia el futuro en relación con el Estado colombiano y cómo podría ser afectado. Con estos aspectos identificados, se puede realizar acciones para contrarrestar las acciones que de alguna manera afecten la seguridad, defensa y desarrollo de Colombia, para ello se debe realizar un análisis estratégico para determinar si la Republica de Perú será considerada una Amenaza para las políticas de Seguridad y Democracia de Colombia en un lapso de 5 a 10 años, basándose en la profundización de la visión general que se tiene del

vecino país, conocer sus acuerdos bilaterales, las estrategias económicas desarrolladas, los planes de desarrollo diseñados, etc.

Para ello se debe elaborar una visión general del Perú, por medio de investigaciones, charlas, conferencias y seminarios respecto de la situación política, económica, militar, social y de ciencia y tecnología, con énfasis en los aspectos de defensa y seguridad, y relacionarla con la situación de Colombia, identificando las características predominantes del Perú, elaborando un diagnóstico de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (DOFA), con el fin de proponer políticas y acciones estratégicas de defensa, seguridad y desarrollo para lograr el "escenario deseado" por el Perú y establecer dentro del diagnóstico, una aproximación sobre futuros hechos que puedan presentarse en Perú, en relación con su seguridad y defensa. Para efectuar este análisis estratégico se pretende desde un enfoque descriptivo dirigir la investigación política, militar, económica social y de recursos naturales, que permitirá estudiar y analizar las posibles amenazas en el futuro de Colombia y desde el punto de vista del Perú.

2.1. Antecedentes

Desde antes de la conquista y colonia españolas, la historia demuestra una relación muy antigua entre Colombia y Perú. En tiempos muy remotos y por ser territorios fronterizos, cada Estado mostraba en su respectivo territorio, una fuerte identidad y tradiciones culturales, además de la necesidad de desarrollar relaciones de integración. El comercio y la expansión territorial que se desarrolló entre los chibchas e incas, generó grandes similitudes en la historia de las dos culturas (Pereyra, 2008). La pérdida de identidad y gran parte del acervo cultural de ambas

naciones, se debió a la colonización española que rompió la gran mayoría de los lazos ancestrales, creando instituciones de gobierno como los virreinos, y creando la nueva cultura Latinoamérica unida por el idioma español y la religión católica. De esta manera, la unión entre las culturas de Perú y Colombia finalizó cuando sus tradiciones ancestrales fueron arrasadas por la acción conquistadora. Sin embargo, estas tradiciones no se perdieron del todo, puesto que ha llegado hasta el momento actual, algunos conocimientos y tradiciones de esa época (Pereyra, 2008).

La disuasión militar fue parte fundamental para resolver el conflicto entre Colombia y Perú, y finalizó con la firma del Protocolo Mosquera-Pedemonte que determinó que los límites entre Colombia y Perú tendrían como referencia el río Marañón, cuya margen izquierda pertenecería a Colombia y la margen derecha a Perú (Samacá, 2012). Para comienzos del siglo XX, la extracción y explotación de recursos era un factor importante para el desarrollo económico de cualquier Estado. Por ser la Amazonia un territorio muy extenso (inexplorado para la época), se veía como una zona para explorar y conseguir la mayor cantidad de recursos posibles, entre los cuales el producto vegetal que estaba en auge para su extracción, era el caucho (Samacá, 2012).

Para Perú, el Tratado Lozano-Salomón afectó sus intereses económicos, y la extracción de caucho se complicaba en los territorios amazónicos del Caquetá y del Putumayo pertenecientes a Colombia. Sin lugar a dudas, la frontera colombiana se encontraba en un lamentable estado de abandono que facilitó la principal causa de la guerra colombo-peruana, es decir, la invasión de colonos a Leticia con el apoyo del Gobierno peruano en el año de 1932. De esta manera, la acción del Perú violó la soberanía colombiana e irrespetó el tratado Lozano-Salomón, suscrito entre los dos Estados el 24 de marzo de 1922 (Samacá, 2012). Para la fecha, Colombia se

encontraba en una crisis económica ocasionada por la falta de inversión extranjera y la poca exportación de petróleo y café. Sin embargo, ante la amenaza contra la soberanía y la evidencia de las intenciones del Gobierno peruano para tomar Leticia y por consiguiente la amazonia colombiana, se produjo la declaración formal de guerra que hizo el presidente de entonces, Enrique Olaya Herrera.

Con el pasar del tiempo, las diferencias se resolvieron hasta generar una gran cordialidad en las relaciones bilaterales y diplomáticas de los dos Estados. En julio de 1978, se firmó el tratado de cooperación amazónica colombo-peruano (Pereyra, 2008), que establece la cooperación bilateral para proteger la región amazónica y generar una gran reserva natural, como fuente de riqueza y desarrollo sostenible. Perú y Colombia junto con Brasil, controlan el Amazonas y por medio de cooperación, han desarrollado políticas de medio ambiente que les permiten realizar acciones conjuntas para proteger sus fronteras y hacer respetar la región amazónica, de tal manera que sea un territorio libre de extracción de recursos ilegal, narcotráfico y deterioro de la zona (Pereyra, 2008). También se ha podido evidenciar que la historia de los dos Estados es cercana y tiene grandes similitudes. En ciertos momentos ha sido favorable, y en otros muy crítica y hostil, pero al fin de cuentas, las relaciones entre estos dos Estados se han caracterizado por la reciprocidad. Desde la revisión histórica de las relaciones bilaterales entre las dos naciones en estudio se puede nombrar estudios y ensayos que datan y describen las relaciones que estos dos países han realizado en pro de determinar las mejores estrategias para ser comprometidos en sus diferentes políticas de seguridad, Defensa y democracia, como es el documento elaborado por Cardona Diego (2011).

Diagnóstico estratégico República del Perú

Características de Perú

Generales:

La República de Perú es un Estado cuya forma de gobierno es democrática presidencialista, con un gobierno que se estructura según el principio de separación de tres poderes autónomos e independientes: el Poder Ejecutivo, cuyo máximo representante es el presidente de la República; el Poder Legislativo o Congreso Nacional (unicameral); y el Poder Judicial. El presidente de la República y los 130 miembros que tiene el Congreso, son elegidos cada cinco años por votación universal, secreta y directa. En la actualidad, el presidente constitucional de la República y del gobierno del Perú es Ollanta Humala Tasso, elegido para el período 2011-2016. Su capital es Lima que a la vez, es la ciudad más poblada del país. El idioma oficial es el español y los cooficiales son los dialectos quechua y aimara. Tiene una población cercana a los 31 millones de habitantes (Almanaque Mundial 2015, 2015), según el censo realizado en el año 2014. Su moneda es el “nuevo sol” o simplemente “sol”.

El territorio peruano está compuesto por selva (amazónica) que abarca el 59% del territorio, en esta región hay bosques tropicales y vegetación espesa. Es casi inexplorada y cuenta con poca población. Es una zona con riqueza mineral y potencial energético. La costa que en su mayoría es desértica ocupa el 11% del territorio, tiene una extensión de 3,080 km. Por 52 ríos e igual número de valles que desembocan en esta zona, es sumamente productiva. La región montañosa o sierra, se ubica en la Cordillera de los Andes, abarcando el 30% del territorio con un ancho 400 km en el

sur y al norte con 240 km, se caracteriza por tener recursos hídricos y zonas de minería. La gran diversidad de flora y fauna, da el reconocimiento de tener una de las mayores diversidades biológicas además de tener una gran cantidad de recursos minerales. Además cuenta con una base científica en la Antártida, la cual cuenta como territorio representativo de Perú. La base se ubica en la isla la Isla Rey Jorge (Republica de Perú, 2005).

Demografía: según el instituto nacional de estadística de Perú, el total de población es de 30'814.175 habitantes con una densidad promedio de 24 habitantes por km² y su tasa de crecimiento anual es de 1,1%. El 52,6% de su población vive en la costa, el 38% en la sierra, y el 9,4 % en la selva.

2.2.Sistema político

Distribución del poder

La Constitución peruana de 1993, divide el poder en las tres ramas del poder público: ejecutivo, legislativo y judicial. Además, la misma Constitución establece otros organismos estatales con funciones específicas independientes a las ramas del poder público: el poder ciudadano y el poder electoral.

Rama ejecutiva: está compuesta por el presidente, el vicepresidente y los ministros. Las respectivas funciones de estos funcionarios, está consignadas en la Constitución de 1993 (anexo A). Los miembros que componen la actual rama ejecutiva se encuentran en la siguiente tabla (anexo D).

Rama legislativa: corresponde al congreso que consta de una Cámara única con 120 congresistas, representantes de cada región del país. Los congresistas se eligen para un periodo de cinco años mediante un proceso electoral organizado conforme con la ley (anexo B, para sus funciones).

Rama judicial: se encarga de la administración y dirección de la justicia. Está constituida por la corte suprema, los tribunales, el ministerio público, la defensoría pública, los órganos de investigación penal y el sistema penitenciario (anexo C, para sus funciones).

Sistema Electoral: la constitución política de Perú le da el nombre de “Sistema Electoral” a las instituciones encargadas de organizar, planificar y ejecutar de los distintos procesos electorales que se llevan a cabo en el país. Las instituciones que lo componen son: el jurado nacional de elecciones (JNE), la oficina nacional de procesos electorales (ONPE), el registro nacional de identificación y el estado civil.

2.3. Características Geográficas

Perú se encuentra en la parte central y occidental de América del Sur. Está conformado por un territorio con una superficie continental de 1'285.215,60 km² de superficie, que lo convierte en el vigésimo país más grande en tamaño de la Tierra, y el tercero de América del Sur. También forma parte del territorio de Perú, la superficie marina en el océano Pacífico, denominado Mar de Grau, que se extiende a lo largo del litoral peruano en 3.080 km y una línea imaginaria a 200 millas náuticas de distancia del punto más cercano de la costa (CCFFAA, 2015)³. La frontera terrestre de Perú abarca 7.097 km con cinco países limítrofes: por el Norte con Ecuador y

³ Comando conjunto de las fuerzas armadas de Perú.

Colombia; por el Este con Brasil, por el Sureste con Bolivia, y por el Sur con Chile. Sus fronteras se encuentran demarcadas por 591 hitos y delimitadas de la siguiente forma (anexo E):

Colombia: la frontera con Colombia tiene un total de 1.506 km y es la tercera frontera más larga de Perú. El territorio de esta frontera está delimitado entre la quebrada de san Antonio y la desembocadura del río Güepí en el río Putumayo. Este límite se encuentra totalmente dentro de la selva amazónica, y el único departamento limítrofe es Loreto (Amazonas y Putumayo por parte de Colombia). La frontera entre Colombia y Perú fue delimitada por el Tratado Lozano-Salomón del 24 de marzo de 1922.

Ecuador: la frontera con Ecuador tiene un total de 1.529 km, es la segunda más larga de Perú, y comprende el territorio entre la boca de Capones hasta la boca del Güepí en el río Putumayo. Los departamentos que cubren esta frontera son Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas y Loreto. La frontera entre el Perú y Ecuador quedó delimitada mediante el Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro, firmado el 29 de enero de 1942.

Brasil: la frontera con Brasil tiene un total de 2.822 km, es la frontera más larga que posee Perú, y cubre el territorio desde la desembocadura del río Yavarí hasta la boca del río Yaverija, y se desarrolla íntegramente en la selva amazónica. Los departamentos que hacen parte de esta frontera son Loreto, Ucayali y Madre de Dios. Esta frontera fue delimitada mediante dos tratados: la Convención Fluvial sobre Comercio y Navegación, y Parcial según el Acuerdo de Límites entre Perú y Brasil, firmado en Lima, el 23 de octubre de 1851.

Bolivia: la frontera con Bolivia posee un total de 1.047 km, es la cuarta frontera por su extensión, y su territorio cubre la zona entre la desembocadura del río Yaverija hasta el hito número 804. Los departamentos que hacen parte de esta frontera son Madre de Dios, Puno y Tacna.

La frontera con Bolivia fue delimitada por dos tratados: el Tratado de Demarcación de Fronteras entre Perú y Bolivia del 23 de septiembre de 1902 y el Tratado de Rectificación de Fronteras entre Perú y Bolivia del 17 de septiembre de 1909.

Chile: es la frontera más pequeña que posee Perú, con un total de 168 km. Esta frontera cubre el territorio entre la meseta de Ancomarca hasta el océano Pacífico.

La frontera entre Perú y Chile fue delimitada por el Tratado y Protocolo Complementario para resolver la cuestión de Tacna y Arica, firmado en Lima, el 3 de junio de 1929.

Zona marítima: corresponde al mar de Grau, y es la zona donde Perú ejerce soberanía sobre el océano Pacífico, desde la parte oriental de Perú. No es propiamente un mar según concepto de la Organización Hidrográfica Internacional, es decir, geográfico, sino un mar en sentido jurídico y político (OHI, 2015). Su territorio abarca desde el paralelo de Boca de Capones al Norte, y por el Sur en punto en donde el paralelo que cruza el Hito número 1 llega a la línea de bajamar, al Sur de la ciudad de Tacna, formando una línea costera que se extiende 3.079,50 km. Ocupa una zona marítima comprendida por el litoral peruano (hacia el Este), y una línea imaginaria a 200 millas de distancia (370,4 km), del punto más cercano a la costa. Ocupa un área geográfica cercana a 1'140.646,8 km² (OHI, 2015), (anexo F).

⁴ Se encuentran las fronteras de Bolivia, Chile y Perú.

3. Indicadores geoestratégicos

La seguridad y defensa conforman un papel fundamental en Perú. Sus bases geoestratégicas se sustentan en mantener, proteger y aprovechar de manera óptima la amazonia, la biodiversidad, la Antártida, las cuencas internacionales, espacio aéreo y ultraterrestre, el mar, los andes. Como lo indica el Libro Blanco de la Republica de Perú, la política del Estado para la Seguridad y la Defensa Nacional, está basada en una visión geopolítica y geoestratégica orientada a la valoración de los múltiples recursos reales y potenciales. Además también menciona los retos y potenciales amenazas que deben ser superadas mediante escenarios de paz y mutua confianza, es decir, una diplomacia con cordialidad entre estados de la región y a nivel internacional (república de Perú, 2005).

La concepción geopolítica y geoestratégica de Perú se basa en sus características de país marítimo, andino, amazónico, con presencia en la Cuenca del Pacífico y en la Antártida. Además cuenta con proyección geopolítica bioceánica. Dichas características lo potencializan para en el intercambio comercial, industrial y cultural a nivel regional y mundial. La ubicación geoestratégica de Perú favorece su comunicación en vías terrestres, ferroviarias, marítimas y aéreas, facilitando el tráfico comercial y turístico en toda la región latinoamericana. De tal forma que constituye un pivote para las comunicaciones e intercambios comerciales, sin embargo, carece de una política de seguridad y defensa nacional para estas características, principalmente en infraestructura. Perú cuenta con un litoral de 3,080 km aproximadamente, lo cual le facilita la construcción de puertos y otras infraestructuras portuarias necesarias para el actual comercio internacional, por vías marítimas. Pero aún no tiene la capacidad para iniciar la construcción de

“mega puertos” necesarios para el comercio masivo que las recientes relaciones comerciales generara (república de Perú, 2005).

La conexión comercial que realiza la región norte del Perú y la región oriental de Brasil en el río Amazonas, por medio de los puertos de Paita y Bayóvar, hacen posible intercambios comerciales, debido a que conectan el océano Pacífico con el Atlántico, lo cual es un eje importante para el comercio de la región (república de Perú, 2005). Aunque se evidencia que la región amazónica se caracteriza por amenazas de narcotráfico, contrabando y otros problemas de seguridad, los cuales no han sido un obstáculo para este intercambio comercial, sino una oportunidad para hacer acciones conjuntas entre los estados que componen esta región (Colombia, Perú y Brasil). Las características geoestratégicas de Perú muestran que es un estado geoestratégicamente óptimo para un desarrollo sostenible. Sin embargo, las políticas actuales han impedido que se de manera eficaz, este hecho (república de Perú, 2005). Perú tiene un reto para lograr controlar la totalidad de su territorio y poder aprovecharlo mejor. Aunque a largo plazo puede dar los resultados esperados.

3.1.División territorial de Perú

La organización territorial de Perú está compuesta por 25 departamentos (anexo G), y en la siguiente tabla, se pueden identificar con capital y extensión en km² (Almanaque Mundial 2015), (anexo H).

Economía

En el aspecto económico general se pudo establecer que Perú es un país que cuenta con recursos de enormes potenciales como son el oro, la plata, el cobre entre otros, los cuales en poco tiempo pueden hacer a esta nación competitiva no solo a nivel regional si no global. Estos recursos dan al Perú una nueva expectativa aplicada a los asuntos de desarrollo en cuanto a su explotación y exportación, teniendo en cuenta que este país es marítimo ya que tiene acceso directo al mar en más de tres mil kilómetros, aspecto que permite con facilidad su intercambio económico. Otro aspecto de gran importancia es que Perú también es un país bioceánico ya que la proyección internacional del río Amazonas lo comunica con el Océano Atlántico y con otros continentes y porque además Perú está presente en la Antártida como una expresión de su proyección económica y continental. (Informe Viaje Geoestratégico Internacional, 2015).

Económicamente, Perú tiene una nueva visión debido a que cuenta con grandes recursos y acceso directo al mar, aspectos que lo hacen más competitivo ante las potencias industrializadas; por ello están realizando grandes esfuerzos y sacrificios para lograr que todos los agentes sociales, económicos y militares pongan en práctica su saber y conocimiento para sacar el mayor provecho de la ubicación geoestratégica que posee, específicamente en la parte económica militar, se logró establecer que sus Fuerzas Militares han logrado grandes avances económicos como son la producción o ensamble de material de guerra para su consumo y para ofrecer a países de la región; es el caso de la Marina de Guerra del Perú que cuenta con la empresa “Servicios Industriales de la Marina” SIMA, la cual mediante la fabricación de buques y metalúrgica genera gran crecimiento para el país ya que el 97% de sus obras son para el bienestar y desarrollo de sus habitantes, es importante resaltar que esta empresa militar es la mayor

productora de puentes del Estado Peruano; cuenta con 1.700 empleados y vende puentes y buques a países de la región como a Chile.

Otro aspecto económico militar se pudo evidenciar en la Fuerza Aérea, teniendo en cuenta que esta Fuerza adquirió la capacidad de ensamblar avionetas para instrucción de vuelo, aspecto que genera un impacto económico positivo para las Fuerzas Militares de este país hermano debido a que están disminuyendo costos en la capacitación de su personal. Las Fuerzas Militares de Perú han contado con grandes recursos económicos para la adquisición de material de guerra estratégico, el cual permite que esta nación cuente con una capacidad de respuesta oportuna ante posibles agresiones internas o externas; es importante resaltar que por su material y capacitación, las Fuerzas Militares de Perú están muy bien posesionadas en la región, superando a Colombia y Ecuador. (Informe Viaje Geoestratégico Internacional, 2015).

3.2. Política exterior de Perú

Las relaciones internacionales de Perú están marcadas por el compromiso de ejecutar una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo. El fortalecimiento de su economía ha ayudado a mejorar las relaciones comerciales, atrayendo a varios Estados que se han interesado en suscribir tratados de libre comercio. Las relaciones internacionales son de gran interés y en consecuencia, Perú es miembro activo de distintas organizaciones internacionales⁵, entre las cuales se destacan la ONU, la OMC, MERCOSUR, UNASUR, la Alianza Pacífico e INTERPOL, entre otras (Ministerio Relaciones Exteriores Perú, 2015).

⁵ Es miembro de: ABINIA, ACNUR, AIF, ALADI, Alianza del Pacífico, APEC, BID, BIRD, BPI, CAF, CAN, CD, CELAC, CEPAL, CFI, CICR, CIN, CLAD, CNUCYD, COI, CPA, CPI, FAO, FICR, FIDA, FIFA, FLAR, FMI, G-15, G-24, G-77, Grupo de Río, IADB, ICC, IMSO, Interpol, ITSO, MERCOSUR, MPNA, OACI, OTCA, OEA, OEI, OHI, OIEA, OIM, OIN, OIT, OLADE, OMA, OMC, OMGI, OMI, OMM, OMPI, OMS, OMT, ONU, ONUDI, OPANAL, OPAQ, OTI, PCA, SELA, Tratado de Río, UIP, UIT, UNASUR, UNESCO, Unión Latina y UPU.

El gobierno de Ollanta Humala ha puesto gran interés en fortalecer las relaciones no solo con los Estados vecinos sino con toda América, con el fin de que el Estado peruano se posicione con un actor notable en la Región. Para lograr su propósito, ha venido adelantando las siguientes estrategias:

Promover y defender los intereses del Perú en el ámbito regional, con miras a la afirmación de su soberanía e integridad territorial, la consolidación de su seguridad integral, el comercio y la cooperación con los países vecinos, así como la integración subregional y regional.

Acentuar las relaciones con otras regiones en el ámbito bilateral y multilateral, garantizando la independencia política frente a bloques ideológicos, a fin de que la política exterior constituya un instrumento esencial para el desarrollo sostenible del país, con énfasis en el apoyo a la superación de la pobreza y la inclusión social, por medio de la integración y promoción económica, la industrialización, la adquisición de ciencia y tecnología, y la cooperación.

Profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, facilitando su inserción en los países de destino, el desarrollo de sus vínculos con el Perú y su contribución al desarrollo, así como su participación en la política.

Fortalecer las capacidades de gestión institucional por medio de la formación de recursos humanos que se expresen en niveles óptimos de eficiencia y eficacia en la conducción de las relaciones exteriores del Estado.

Perú sigue manteniendo las relaciones bilaterales con Estados Unidos, a su vez ha fortalecido relaciones con los estados asiáticos, en especial celebrando tratados económicos. De esta forma,

China se ha convertido en uno de los principales socios comerciales de Perú (Ministerio de Relaciones Internacionales España, 2014).

La Alianza Pacífico es un bloque comercial de integración regional, conformado por cuatro Estados: Chile, Colombia, México y Perú. Sus principales objetivos son (Alianza Pacífico, 2015):

Construir de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las partes, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes.

Convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y proyección al Mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico.

Perú no solo ha mejorado su economía por medio de la Alianza Pacífico, sino que también ha fortalecido las relaciones bilaterales con los países miembros de la Alianza, generando relaciones internacionales y diplomáticas sólidas. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú deja claro que: “El sistema de comercio internacional regulado multilateralmente tiene varias ventajas. Una de las ventajas más importantes es el impacto directo que tiene sobre la mejora en las condiciones de acceso a los mercados para las exportaciones, al establecer un conjunto de normas jurídicamente vinculantes destinadas a evitar la aplicación de barreras para-arancelarias y otras medidas proteccionistas” (Ministerio Relaciones Exteriores Perú, 2015).

3.3. Aspectos sociales.

Salud

Teniendo en cuenta que para el año 2011 se consideraba que el 20% de la población no tenía acceso al sistema de salud, y se destinaba el 2 % del PIB del país al sector salud. El 25 % lo cubre el seguro social, mientras solo el 5% asiste a seguros privados, mientras el 50 % asistencia estatal con ilimitada e insuficiente asistencia. La descentralización de los servicios de salud no ha logrado sus objetivos considerando que el 70% de los médicos especialistas que tenía el Perú para este año se concentraba en Lima y el 30 % restante para cubrir las necesidades en el resto del país. Ese es el panorama desde hace muchos años y aunque ha mejorado significativamente en su cobertura en los últimos años, como lo señala Dr. Pablo Pino-Lozano, Directivo de la Academia Peruana de Salud, Miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Colegio Médico del Perú, aún existen profundos vacíos en temas de financiación, cobertura, registro, suministro de medicamentos y demás aspectos relacionados con el sistema de salud. (Informe visita geoestratégica, conjunto de aula, 2015).

En cuanto a inversión el ministerio de salud tiene proyectada la construcción de 20 hospitales en Lima y otros doce en algunas ciudades capitales de otras regiones a finales del 2015. Del mismo modo en lo relacionado con la inversión en infraestructura, el Ministro Velásquez señala las inversiones en hospitales nacionales, regionales y provinciales durante el 2014, los que han completado un presupuesto de 8.400 millones de soles o 2.625 millones de dólares. Adelantan convocatorias personal profesional de la salud y de este modo coadyuvar para que en el 2015 haya 50 mil asegurados más del SIS donde se beneficiaran personas, tanto en

Lima como en provincias, que van a generar un aumento en atención especializada médica especializada y particularmente en enfermedades de alto costo. Importante resaltar que desde el 2014 el presupuesto del sector Salud se ha incrementado en 2 mil quinientos millones de soles, 271 millones de dólares aproximadamente, lo que representa un 22% adicional, teniendo en cuenta que el sector salud es una de las importantes prioridades del gobierno. (Informe visita geoestratégica, conjunto de aula, 2015).

3.4. Acuerdos Bilaterales Perú – Colombia

Dentro del análisis estratégico, se encuentra la descripción de los acuerdos firmados por estas dos naciones, con el fin de determinar las políticas y estrategias que han sido direccionadas por ambos países, estos hacen referencia a un artículo y las publicaciones de la Cancillería de Colombia en su página oficial. (Nuevo Herald, 2014).

Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de la República del Perú y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de la República de Colombia. Este acuerdo tiene como propósito fomentar el intercambio de experiencias para identificar y atender a niñas, niños y adolescentes que trabajan en actividades mineras y que se encuentran en situaciones de riesgo y vulnerabilidad, así como protección social para personas adultas mayores. (Cancillería, 2014)

Convenio marco de cooperación entre el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica del Perú CONCYTEC. El propósito de este convenio es fortalecer las relaciones de cooperación binacional, a través de actividades científicas, tecnológicas y de innovación aplicadas en distintas áreas, tales como agricultura, biodiversidad, biotecnología y apropiación social del conocimiento. (Cancillería, 2014)

Compromiso bilateral para reducir el hurto de dispositivos móviles entre el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) del Perú y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) de Colombia. La finalidad de este acuerdo es desarrollar un trabajo conjunto para reducir el mercado ilegal de robo de dispositivos móviles en sus respectivos países, establecer metodologías para evaluar los progresos en estos esfuerzos. (Cancillería, 2014)

Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre — OSINFOR y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia- MINAMBIENTE. Este acuerdo tiene como objetivo el establecimiento de vínculos interinstitucionales de coordinación y cooperación mutua entre ambas entidades, con la finalidad de contribuir a la conservación, prevención, seguimiento, control y vigilancia de los recursos forestales y de la fauna silvestre, a través del intercambio de experiencias e información, dentro del ámbito de sus competencias institucionales y de la política nacional de ambos países.

Memorándum de Entendimiento entre la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD); el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED); y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). El propósito de este acuerdo es fortalecer los Sistemas Nacionales de Gestión de Riesgo de Desastres de ambos países, mediante cooperación a través del intercambio de conocimientos y experiencias, en particular en las áreas de estimación, prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. (Cancillería, 2014)

Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y saneamiento de la República del Perú y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia respecto a la cooperación técnica en el campo de agua y saneamiento básico. El objetivo de este convenio es estimular el diálogo entre los sectores competentes sobre la provisión de sistemas sostenibles de agua y saneamiento básico por medio de la cooperación entre los ministerios y las instituciones de ambas Partes.

Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Minas y Energía de la República de Colombia sobre cooperación en el campo de la minería del oro, plata, cobre y demás minerales metálicos y no metálicos; y desarrollo sostenible de energías renovables y eficiencia energética. Este acuerdo tiene como finalidad impulsar el desarrollo de la industria minera mediante la cooperación a través del

intercambio de conocimientos, información, experiencias y tecnologías relacionadas con el sector. Permitirá además la promoción de acciones conjuntas para solucionar de forma efectiva y sostenible las necesidades energéticas de las comunidades ubicadas en las zonas de frontera entre ambos países. (Cancillería, 2014)

4. Análisis DOFA de Perú

Memorándum de Entendimiento entre la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el Departamento Administrativo de la función pública (DAFP). La finalidad de este acuerdo es fortalecer las relaciones de cooperación binacional, a través de actividades de intercambio de experiencias y buenas prácticas, en materia de Modernización del Estado, simplificación administrativa, atención al ciudadano, buen gobierno, para lo cual se suscribirán los correspondientes Convenios de Cooperación Internacional.

Hoja de Ruta para la aplicación del Convenio de Cooperación para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de empleo y relaciones laborales suscrito entre el Ministerio del Trabajo de Colombia y el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo de Perú. Este acuerdo establece una hoja de ruta para aplicar aspectos concretos del Convenio de Cooperación para el Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas en materia de empleo y relaciones laborales. Entre los temas de interés que reseña esta hoja de ruta se encuentran el Sistema de Registro Integrado de Trabajo Infantil, la Ventanilla Única de Promoción del Empleo, la formalización laboral y un diagnóstico sobre la problemática del trabajo infantil en la zona de frontera. (Cancillería, 2014)

Calendario de cooperación deportiva entre el Instituto Peruano del Deporte —IPD- de la República del Perú y el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre — COLDEPORTES- de la República de Colombia para el año 2015. Este calendario permitirá establecer un cronograma de actividades interinstitucionales, con la finalidad de fortalecer los vínculos de cooperación entre ambos sectores, contará con la firma de los Directores y el refrendo del Ministro de Educación del Perú.

Carta de intención entre el Ministerio de Educación de Colombia y el Ministerio de Educación del Perú. La carta expresa la voluntad de ambas partes por estrechar los vínculos de cooperación en materia de educación superior, mediante la materialización del Convenio de

Reconocimiento Mutuo de Certificados, Títulos y Grados Académicos de Educación Superior suscrito el 23 de abril de 1994. Las partes además manifiestan su voluntad de crear una Comisión Bilateral Técnica, con el fin de evaluar su implementación. (Cancillería, 2014)

4. Análisis DOFA de Perú

Con base en la información anterior, se pretende mostrar las principales fortalezas, Debilidades, oportunidades y Amenazas que posee la Republica del Perú, logrando con ello tener una visión estratégica de los factores que impacta en esta nación.

Fortalezas: en los últimos años, Perú se ha caracterizado por mantener cordialidad y diplomacia al momento de celebrar sus relaciones internacionales con sus Estados fronterizos y los Estados que componen la Región, de tal forma que el desarrollo de su política exterior lo ha llevado a ser un miembro importante e influyente en las distintas organizaciones internacionales a las cuales pertenece. El mejor ejemplo es el papel que desempeña en la Alianza Pacífico.

En el ámbito internacional, la economía del Estado peruano resalta por su alta categoría, los estándares la califican como creciente y lista para una inversión extranjera notable que pueda generar un gran desarrollo en el campo de su minería. De igual forma, Perú es un Estado que está creciendo en el sector turístico que cuenta con un sistema integral de calidad para ofertar turismo nacional e internacional. Las políticas de medio ambiente que han desarrollado y fortalecido en los últimos años, le han permitido explotar sus recursos naturales sin necesidad de afectar el medio en donde se adelantan las actividades de extracción de materias primas. Además, la acción integral que se ha perfeccionado entre el sector público y el sector privado, contribuye a aumentar

el desarrollo del Estado en varios de sus factores, en especial en el político económico. Los recursos marítimos dan a Perú una nueva expectativa, aplicada en asuntos de desarrollo en cuanto a su explotación y exportación. Teniendo en cuenta que este país es marítimo con acceso al mar en más de 3 mil kilómetros, es un aspecto que permite facilidad en su intercambio económico.

Oportunidades: por medio de la Alianza Pacífico, Perú puede ampliar su economía internacional con los países asiáticos, lo cual representa una de las principales razones para pertenecer a este bloque económico. La Alianza Pacífico generará al Perú (y para sus otros miembros), nuevos y mejores tratados de comercio internacional, puesto que los países asiáticos poseen una gran capacidad para organizar nuevas rutas de comercio. De igual manera, las relaciones con el Pacífico pueden hacer que Perú sea un país más atractivo para el mercado regional, en especial con Brasil. Fortalecer las relaciones comerciales con Brasil, significa tener un comercio internacional desde el Pacífico hasta el Atlántico.

La inversión extranjera y la apertura de nuevos comercios generan una diversificación de exportaciones que abre nuevas oportunidades para el desarrollo del Estado peruano. Los tratados de libre comercio con EE.UU y la Unión Europea son factores para aprovechar la bonanza exportadora que ha tenido Perú en los últimos años. Si bien, la demanda de metales por parte de China se debilita cada vez más, y está perdiendo uno de los principales países al cual le exporta materias primas, lo está sustituyendo por el sector de hidrocarburos que cada día se fortalece con la inversión privada que contribuye en el crecimiento de la infraestructura para lograr mayor y mejor extracción de petróleo y gas. La creciente participación empresarial es una actividad de desarrollo sostenible para conservar el patrimonio y la biodiversidad del Estado, en especial en la Región amazónica.

Debilidades: aunque el crecimiento económico y la inversión extranjera son altos, la infraestructura todavía es deficiente y no está preparada para dar un avance de esta magnitud. La economía está basada en la explotación de materias primas, lo cual en la actualidad, todavía se da, de manera muy primitiva y poco tecnificada. En otras palabras, la infraestructura presente es ineficiente para el crecimiento peruano actual. Los países Latinoamericanos se destacan por sus altos índices de corrupción, lo cual es un factor que genera una burocracia excesiva y falta de desarrollo e implementación de planes de ordenamiento territorial. Aunque es complicado resolver rápidamente esta debilidad, a largo plazo y generando política de estado fuertes junto a instituciones especializadas en impedir que ocurran estas acciones de corrupción, se puede lograr.

Amenazas: la inestabilidad política de los Estados de la región Latinoamericana es una gran amenaza, principalmente por parte de los Estados que componen el ALBA, puesto que Perú tiene límites fronterizos con la mayoría. Por otra parte, como Perú no está preparado para el crecimiento económico que se le está presentando en la actualidad, los Estados vecinos pueden verse más atractivos para la inversión extranjera, puesto que la competitividad de la Región es muy fuerte, y existen Estados con mayor capacidad en infraestructura. Para impedir que esta amenaza afecte la integridad y seguridad del estado peruano, se deben implementar medidas de acción inmediata ante cualquier agresión, ya sean por métodos diplomáticos o militares.

De acuerdo a información obtenida de primera mano en la visita geoestrategica tiene el Perú un conflicto en la zona del VRAEM (Valle del Rio Apurímac y Ene) es una región del Perú con población en situación de riesgo, debido a su condición de pobreza o pobreza extrema (el 26.6%

es extremadamente pobre). La coca controla el 50% de la economía de esta región. Como consecuencia el narcotráfico es la problemática principal a combatir, sin embargo, disidentes del grupo “Sendero Luminoso” también se camuflan en esa región. Las problemáticas de terrorismo y narcotráfico de esta región del VRAEM, son un fenómeno que han afectado a Perú desde la década de 2000. El presidente Humala ha tomado medidas para solucionar esta amenaza que afecta esta región y a su vez la estabilidad peruana. Destinando, aproximadamente, 118 millones de dólares para el combate contra el narcotráfico y terrorismo. De tal forma, fue posible la erradicación aproximadamente 14 mil hectáreas de cultivos ilegales de coca. También se logró dar ayuda a varias familias que trabajan en el sector agrícola, legal, de esta zona de conflicto.

5.Capacidad militar en comparación con Colombia

El siguiente análisis sobre la capacidad militar de las fuerzas armadas de Colombia y Perú, se hizo principalmente con base en los datos estadísticos del ranking de la página especializada en poder militar, Global Firepower (GFP). Esta página web recopila información actualizada esencial de los informes que presenta cada Estado sobre su poder militar, situación económica y geográfica. La base de datos cuenta con la recopilación de 126 Estados (Global Firepower, 2015).

El ranking de Global Firepower sitúa a Perú en el puesto 51 y a Colombia en el puesto 52 (Ibíd.). Para establecer este ranking, se evalúan 50 aspectos, entre los cuales se destacan el presupuesto de seguridad y defensa, la cantidad de personas que componen las fuerzas armadas, la calidad del armamento, número de tanques, aviones y naves. Con estos factores que logró establecer la comparación entre la capacidad militar entre Colombia y Perú.

Las Fuerzas Militares de Perú cuentan con grandes recursos económicos para la adquisición de material de guerra, lo que permite una respuesta oportuna y una ventaja estratégica ante posibles agresiones internas o externas.

Para el año 2015, Colombia tuvo un presupuesto en seguridad y defensa de U\$13 mil 500 millones (Ministerio de Hacienda, 2015), mientras que el de Perú fue de U\$2 mil 432 millones (Ibíd.). Es importante resaltar que el presupuesto de Colombia es el segundo mayor en Sur América después de Brasil. Por su parte, Perú se encuentra en el séptimo lugar de Sur América.

El número de efectivos militares de Colombia es de 620.146, como lo indica el Ministerio de Defensa Nacional, mientras que el número de efectivos militares de Perú es de 90.228 con su respectiva reserva. En este punto, se observa una gran diferencia en el número de efectivos de cada fuerza militar.

El cuerpo de las Fuerzas Armadas de los dos países tiene grandes similitudes en cuanto armamento. Sin embargo, las fuerzas armadas de Perú tienen más y mejor equipo militar, lo cual puede representar una ventaja frente a Colombia. Con todo, el hecho de tener una gran cantidad de armamento, no significa que le den un uso adecuado y óptimo.

La organización del Estado Mayor Conjunto de las FFAA del Perú cuenta con ocho divisiones del Estado Mayor Conjunto (DIEMCFFAA). La División de Telemática ha sido reemplazada por la División de Planes y Política, así como la División de Comando, Control y Comunicaciones en lugar de la División de Asuntos Estratégicos e Internacionales. Asimismo han sido creadas la Séptima DIEMCFFAA Preparación y Evaluación de las Fuerzas, y la Octava DIEMCFFAA Operaciones de Información. Destaca también la unificación del Comando

Operacional NOR Oriente (CONO) con el Comando Operacional Fluvial Amazónico (COFA), creándose de esta manera el Comando Operacional de la Amazonía (COAM), el cual planea, organiza, dirige y conduce las operaciones y acciones militares conjuntas de las fuerzas asignadas en su ámbito de responsabilidad para el cumplimiento de las tareas asignadas en el frente externo, interno y en el sistema de vigilancia de fronteras.

Aunque el ranking de Global Firepower ubica a las Fuerzas Armadas de Perú en un puesto superior a las colombianas, se puede decir que la capacidad militar de las fuerzas armadas de Colombia es superior porque tienen un entrenamiento y constante capacitación militar para contrarrestar cualquier tipo de amenaza contra el Estado colombiano.

5.1. Estructura de escenarios

Hechos portadores de futuro

De acuerdo con la investigación, se ha demostrado que el Estado peruano se encuentra en una etapa de desarrollo socio-económico que requiere una fuerte inversión para fortalecerla en el mediano plazo. Esta inversión debe realizarse principalmente en su infraestructura, porque es el factor que presenta las mayores falencias. Si Perú logra una infraestructura capaz de adaptarse a los cambios que se requieren para convertirse en un Estado desarrollado o industrializado, podrá conseguir los objetivos planteados a mediano plazo. Sin embargo, en la medida en que pasan los días, el tiempo se acorta y la adaptabilidad al cambio se hace más complicada. El desarrollo de políticas públicas eficientes es un factor necesario para cumplir los objetivos internos que necesita el Estado peruano para entrar en el mercado del Pacífico y a su vez, ser un Estado competente en la región Latinoamericana.

Por ser socio comercial de Perú en la Alianza Pacífico, Colombia es uno de los Estados socios que se beneficiará directamente del desarrollo de Perú. De igual manera, Colombia también debe crear nuevas políticas públicas para adaptarse a un mercado competente como el asiático. Al ser socios comerciales que comparten gran parte de sus fronteras, Colombia y Perú tienen la oportunidad de ser los países más competidos comercialmente en la Región, así como convertirse en Estados líderes de Latinoamérica debido a su rápido desarrollo y ser atractivos para el comercio internacional. Sin embargo, ambos Estados deben prepararse de una manera óptima para lograr sus objetivos de desarrollo, puesto que en Latinoamérica la competencia es muy fuerte, empezando por la gran potencia emergente, Brasil, que se desempeña como el líder regional.

Eventos futuros

La inestabilidad política de la Región, que se observa principalmente en los países que componen el ALBA, puede hacer que los Estados miembros del bloque económico contrario, es decir, de la Alianza Pacífico, se fortalezcan económicamente y al no tomar el camino erróneo de los otros Estados, crear y fortalecer nuevos vínculos internacionales con países que buscarán nuevas oportunidades de inversión en la región Latinoamericana. Un claro ejemplo de esta situación, fue el desplazamiento de capital de Venezuela hacia Colombia, cuando la inestabilidad política y económica se presentó en el Estado venezolano.

6. Conclusiones

De las consideraciones presentadas en este trabajo, se puede concluir lo siguiente:

Perú posee estrategias que el actual gobierno ha desarrollado con el fin de fortalecer la nación y provisionarla de tácticas geopolíticas que le permitan ser un estado socio estratégico para otras naciones, como es el caso con Brasil en aras de ingresar al Mercosur. Esto se ha propiciado gracias a que las inversiones de Brasil en Perú han crecido, siendo este rubro orientado a la construcción de cinco represas hidroeléctricas en el río Inambari, en el sur, con una inversión de más de 16 mil millones de dólares para inyectar electricidad a la economía brasileña en plena expansión. Como parte del reacomodo global y regional en curso, deben considerarse dos novedades mayores, la firma de la Alianza del Pacífico que integran México, Colombia, Chile y Perú, retomando la agenda del fracasado ALCA, o sea la política de libre comercio de corte neoliberal.

Existen expertos que han asegurado que Perú siempre ha sido una "potencia militar media" en el continente y que hoy tiene una capacidad de respuesta disuasiva adecuada, sin embargo, es difícil hablar de cuánto realmente gasta Perú en Defensa, la organización del Estado Mayor Conjunto de las FFAA cuenta con ocho divisiones del Estado Mayor Conjunto (DIEMCFFAA). La División de Telemática ha sido reemplazada por la División de Planes y Política, así como la División de Comando, Control y Comunicaciones en lugar de la División de Asuntos Estratégicos e Internacionales. Asimismo han sido creadas la Séptima DIEMCFFAA Preparación y Evaluación de las Fuerzas, y la Octava DIEMCFFAA Operaciones de Información. Destaca también la unificación del Comando Operacional NOR Oriente (CONO) con el Comando Operacional Fluvial Amazónico (COFA), creándose de esta manera el Comando Operacional de la Amazonía (COAM), el cual planea, organiza, dirige y conduce las operaciones y acciones

militares conjuntas de las fuerzas asignadas en su ámbito de responsabilidad para el cumplimiento de las tareas asignadas en el frente externo, interno y en el sistema de vigilancia de fronteras, esto deja entrever que Perú es una nación fuerte y posee un buen armamento y una flota naval poderosa, dejándolo ahora como potencial aliado bélico en América Latina.

Si a esto se le suma, el interés que posee China con base a la situación geopolítica de Europa y las revueltas populares en Medio Oriente, que ha llevado a este país a reorientar el importante flujo de inversiones que tenía en ese continente hacia mercados donde existan “menores riesgos políticos”. El nuevo plan quinquenal del Ministerio de Comercio de China establece que la estrategia de inversiones del país se orientará hacia Asia y los países emergentes. América Latina es uno de los focos posibles, donde la ya importante inversión china habrá de potenciarse.

Perú se encuentra ahora en el centro de esta disputa global y regional, en la que compiten Estados Unidos y China por la producción minera e hidrocarburífera, y Brasil y Estados Unidos por su posicionamiento geopolítico, sin embargo, Colombia es un Estado con mayor capacidad que el Estado peruano, pero en un lapso largo, en diez o veinte años, de acuerdo a las inversiones y compromisos que se llegasen a suscitar entre esas naciones, puede transformar a Perú en un aliado estratégico para Colombia en una amenaza latente de poderío amazónico y económico.

La adaptabilidad para resolver amenazas de forma conjunta, es un hecho que se debe fortalecer, principalmente en la frontera que conecta los dos países, puesto que son regiones desatendidas por los respectivos Gobiernos, en especial la región Amazónica que es compartida en su totalidad y además, es el sector donde se encuentra la mayor vinculación internacional (Colombia, Perú y Brasil). La cooperación internacional al desarrollo es una forma en la cual ambos Estados se están vinculando de forma óptima, para lograr avances en ciencia y tecnología, con lo cual se obtendrá una vinculación viable para mantener unas relaciones bilaterales estables.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

De acuerdo con el análisis llevado a cabo, las relaciones bilaterales entre Colombia y Perú son fuertes y mantienen gran cordialidad diplomática. Por tal motivo, considerar el Estado peruano como una amenaza para Colombia, no es acertado a mediano plazo porque en la actualidad, se desempeña como un aliado estratégico y un socio económico importante, escenario que puede cambiar a un largo plazo y con las acciones y cambios geopolíticos y económicos en que el mundo está orientando sus políticas.

La principal estrategia de seguridad y defensa que se pueda concebir, es continuar con las fuertes y estables relaciones bilaterales con el Estado peruano. En este momento, Colombia y Perú se encuentran en un escenario óptimo en sus relaciones, puesto que se están aprovechando la reciprocidad y la ganancia de los acuerdos y tratados internacionales que se han firmado gracias a estas relaciones.

González, Mónica & Saracá, Gabriel (2012). El conflicto Colombia-Perú. Bogotá: Universidad del Rosario, pp. 7-15.

International Bibliography of the Geographical Names (2013). Recuperado de <http://www.ibgng.org/>

Informe vista geo-estratégica, 2014 (2013). Informe Conjunto de vista geo-estratégica Internacional. Escuela Superior de Guerra. Santa Fe de Bogotá.

Ministerio de Relaciones Internacionales España (2014). Recuperado de <http://www.exteriores.gob.es/>

Ministerio Relaciones Exteriores Perú (2015). Recuperado de http://www.rree.gob.pe/polinac exterior/Paginas/Ojetivos_Estrategicos.aspx

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Almanaque Mundial (2015). Colombia y Perú: la cooperación contra el crimen organizado. En línea. Consultado en septiembre de 2015. Recuperado de: <http://www.almanaque.org/colombia-y-peru/colombia-y-peru-2015.html>

Almanaque Mundial (2015). Perú. México: Televisa, p. 498.

Alianza Pacífico (2015). Blog. Recuperado de:

Alianza Pacífico (2015). Recuperado de: <http://alianzapacifico.net/paises/peru/>

Cancillería. Ministerio de relaciones exteriores (2015). Recuperado de:

https://peru.embajada.gov.co/colombia_es,

http://peru.embajada.gov.co/colombia/instrumentos_acuerdos

Cardona Diego (2011). Colombia (2011). Recuperado de:

Cardona Diego (2011). Colombia una política exterior en transición. Consultado en septiembre de 2015. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/08196.pdf>

Comando conjunto de las fuerzas armadas (2015). Recuperado de: <http://www.ccfaa.mil.pe/>

Gobierno del Perú. Portal del Estado peruano (2015). Recuperado de: <http://www.peru.gob.pe/>

<http://www.sindicatos.org/colombia-y-peru>

González, Mónica & Samacá, Gabriel (2012). El conflicto colombo-peruano. Bucaramanga: HISTOReLo, pp. 7-15.

Zacarias, Raúl (2011). Perú: diez años del conflicto geoestratégico regional. En línea.

International hydrographic organization (2015). Recuperado de:

<https://www.iho.int/srv1/index.php?lang=en>

Informe visita geoestratégica, 2015 (2015). Informe Conjunto de aula. Viaje geoestratégico Internacional. Escuela Superior de Guerra. Santa fe de Bogotá.

Ministerio de Relaciones Internacionales España (2014). Recuperado de:

<http://www.exteriores.gob.es/>

Ministerio Relaciones Exteriores Perú (2015). Recuperado de:

http://www.rree.gob.pe/politicaexterior/Paginas/Objetivos_Estrategicos.aspx

Nuevo Herald. (2014). Colombia y Perú suscriben acuerdos de cooperación contra el crimen organizado. En línea. Consultado en septiembre de 2015. Recuperado de:
<http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/colombia-es/article2349831.html>

Pereyra, Hugo (2008). Blog. Recuperado de:
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/hpereyra/2008/09/09/vision-historica-de-las-relaciones-peru-colombia/>

República de Perú (2005). Libro blanco de la defensa nacional. Lima: Imprenta Nacional.

Sociedad Geográfica de Colombia (2015). Recuperado de:
http://sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_colombia/fronteras/peru/peru_territorio_limitrofes.html

Torres, César (2010). Red de partidos políticos. Recuperado de:
<http://www.redpartidos.org/blog/historiade> (10 de enero).

Standard & Poor's (2015). Recuperado de:
http://www.standardandpoors.com/es_LA/web/guest/ratings/entity/-/org-details/sectorCode/SOV/entityId/319506

Zibechi, Raul. (2011). Perú: Nuevo centro del conflicto geopolítico regional. En línea. Consultado en septiembre de 2015. Recuperado de:
<http://rcci.net/globalizacion/2011/fg1205.htm>

ANEXOS

A. Funciones rama ejecutiva (Constitución de Perú 1993)

Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes.

Dirigir la acción del Gobierno.

Nombrar y remover al Vicepresidente, a los Ministros.

Dirigir las relaciones exteriores de la República y celebrar y ratificar los tratados convenios o acuerdos internacionales.

Dirigir la Fuerza Armada Nacional en su carácter de Comandante en Jefe, ejercer la suprema autoridad jerárquica de ella y fijar un contingente.

Ejercer el mando supremo de la Fuerza Armada Nacional promover sus oficiales a partir del grado de Coronel o Capitán de Navío y nombrarlos para los cargos que les sean privativos.

Declarar los estados de excepción y decretar la restricción de garantías en los casos previstos en la constitución.

Dictar, previa autorización por una ley habilitante, decretos con fuerza de ley.

Convocar la Asamblea Nacional a sesiones extraordinarias.

Reglamentar total o parcialmente las leyes, sin alterar su espíritu, propósito y razón.

Administrar la Hacienda Pública Nacional.

Negociar los empréstitos nacionales.

Decretar créditos adicionales al presupuesto, previa autorización de la Asamblea Nacional o de la Comisión Delegada.

Celebrar los contratos de interés nacional conforme a la Constitución y a la ley.

Designar, previa autorización de la Asamblea Nacional o de la Comisión Delegada, al Procurador General de la República y a los jefes de las comisiones diplomáticas permanentes.

Nombrar y remover a aquellos funcionarios cuya designación le atribuyen la Constitución y la ley.

Dirigir a la Asamblea Nacional, personalmente o por intermedio del Vicepresidente Ejecutivo, informes o mensajes especiales.

Formular el Plan Nacional de Desarrollo y dirigir su ejecución previa aprobación del Congreso.

Conceder indultos.

Fijar el número, organización, y competencia de los ministerios y otros organismos de la Administración Pública Nacional, así como también la organización y funcionamiento del Consejo de Ministros, dentro de los principios y lineamientos señalados por la correspondiente ley orgánica.

Disolver la Asamblea Nacional en el supuesto establecido en la Constitución.

Convocar referendos en los casos previstos en la constitución.

Convocar y presidir el Consejo de Defensa de la Nación.

Las demás que le señale la Constitución y la ley.

B. Funciones rama legislativa (Constitución de Perú 1993)

Legislar en materias de la competencia nacional y sobre el funcionamiento de las distintas ramas de Poder Nacional.

Proponer enmiendas y reformas a la Constitución, en los términos establecidos en ella.

Ejercer funciones de control sobre el Gobierno y la Administración Pública Nacional, en los términos consagrados en la Constitución y la ley. Los elementos comprobatorios obtenidos en el ejercicio de ésta función, tendrán valor probatorio, en las condiciones que la ley establezca.

Organizar y promover la participación ciudadana en los asuntos de su competencia.

Decretar amnistías.

Discutir y aprobar el presupuesto nacional y todo proyecto de ley concerniente al régimen tributario y al crédito público.

Autorizar los créditos adicionales al presupuesto.

Aprobar las líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la Nación, que serán presentadas por el Ejecutivo Nacional en el transcurso del tercer trimestre del primer año de cada período constitucional.

Autorizar al Ejecutivo Nacional para celebrar contratos de interés nacional, en los casos establecidos en la ley. Autorizar los contratos de interés público municipal, estatal o nacional con estados o entidades oficiales extranjeras o con sociedades no domiciliadas en Perú.

Dar voto de censura al Vicepresidente Ejecutivo y los Ministros. La moción de censura sólo podrá ser discutida dos días después de presentada a la Asamblea, la cual podrá decidir, por las tres quintas partes de los diputados, que el voto de censura implica la destitución del Vicepresidente o Ministro.

Autorizar el empleo de misiones militares en el exterior o extranjeras en el país.

Autorizar a Ejecutivo Nacional para enajenar bienes inmuebles del dominio privado de la Nación, con las excepciones que establezca la ley.

Autorizar a los funcionarios públicos para aceptar cargos, honores o recompensas de gobiernos extranjeros.

Autorizar el nombramiento del Procurador general de la República y de los Jefes de Misiones Diplomáticas Permanentes.

Acordar los honores del Panteón Nacional a venezolanos ilustres, que hayan prestado servicios eminentes a la República, después de transcurridos veinticinco años de su fallecimiento. Esta decisión podrá tomarse por recomendación del Presidente(a) de la República, de las dos terceras partes de los Gobernadores de Estado, o de los rectores de las Universidades Nacionales en pleno.

Velar por los intereses y autonomía de las regiones.

Autorizar la salida del presidente de la República del territorio nacional cuando su ausencia se prolongue por un lapso superior a cinco días consecutivos.

Aprobar por ley los tratados o convenios internacionales que celebre el Ejecutivo Nacional, salvo las excepciones consagradas en la Constitución.

Dictar su reglamento y aplicar las sanciones que en él se establezcan.

Calificar a sus integrantes y conocer de su renuncia. La separación temporal de un diputado sólo podrá acordarse por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes.

Organizar su servicio de seguridad interna.

Acordar y ejecutar su presupuesto de gastos, tomando en cuenta las limitaciones financieras del país.

Ejecutar las resoluciones concernientes a su funcionamiento y organización administrativa.

Todo lo demás que señalen la Constitución y la ley.

C. Funciones rama judicial (Constitución de Perú 1993)

Ejercer la jurisdicción constitucional conforme al título VIII de la Constitución.

Declarar si hay o no mérito para el enjuiciamiento del Presidente de la República o quien haga sus veces, y en caso afirmativo, continuar conociendo de la causa previa autorización de la Asamblea Nacional, hasta la sentencia definitiva.

Declarar si hay o no mérito para el enjuiciamiento del Vicepresidente Ejecutivo, de los integrantes de la Asamblea Nacional o del propio Tribunal Supremo de Justicia, de los Ministros, del Procurador General, del Fiscal General, del Contralor General de la República, del Defensor del Pueblo, los Gobernadores, oficiales, generales, almirantes de la Fuerza Armada Nacional y de

los jefes de misiones diplomáticas de la República y, en caso afirmativo, remitir los autos al Fiscal General de la República o a quien haga sus veces, si fuere el caso; y si el delito fuere común, continuará conociendo de la causa hasta la sentencia definitiva.

Dirimir las controversias administrativas que se susciten entre la República, algún Estado, Municipio u otro ente público, cuando la otra parte sea alguna de esas entidades, a menos que se trate de controversias entre Municipios de un mismo Estado, caso en el cual la ley podrá atribuir su conocimiento a otro tribunal.

Declarar la nulidad total o parcial de los reglamentos y demás actos administrativos generales o individuales del Ejecutivo Nacional, cuando sea procedente.

Conocer de los recursos de interpretación sobre el contenido y alcance de los textos legales, en los términos contemplados en la ley.

Decidir los conflictos de competencia entre tribunales, sean ordinarios o especiales, cuando no exista otro tribunal superior o común a ellos en el orden jerárquico.

Conocer del recurso de casación.

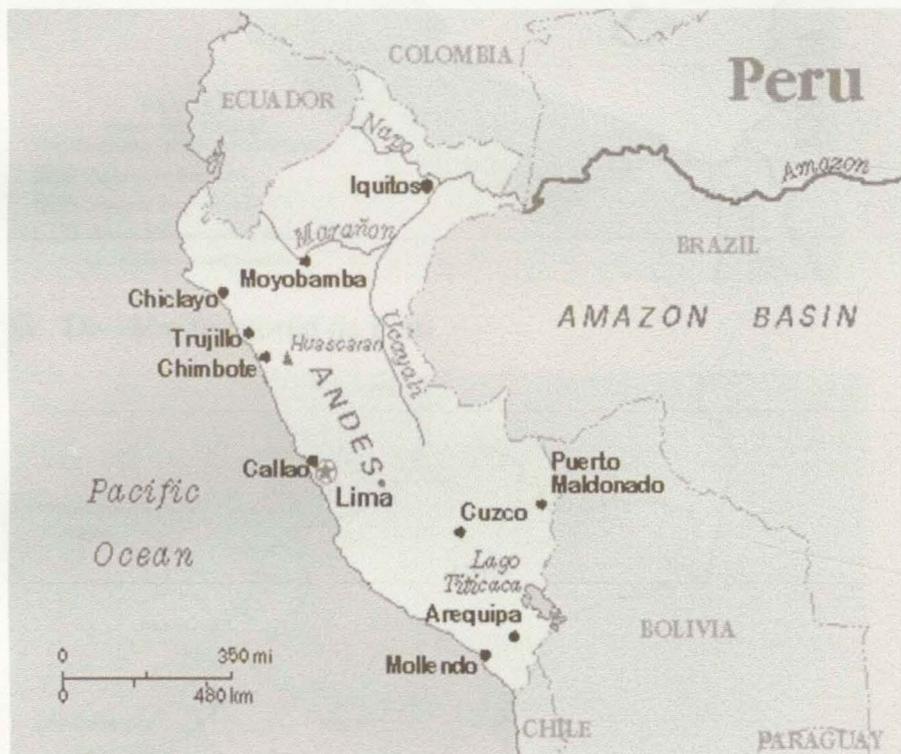
Las demás que establezca la ley.

D. Miembros principales rama ejecutiva 2015

Cargo	Nombre
Presidente de la República:	Ollanta Humala Tasso
Vicepresidente	Marisol Espinoza
Presidencia del Consejo de Ministros:	Ana del Rosario Jara
Ministerio de Relaciones Exteriores:	Gonzalo Gutiérrez Reinel
Ministerio de Defensa:	Pedro Álvaro Cateriano Bellido
Ministerio de Economía y Finanzas:	Alonso Segura Vasi
Ministerio del Interior:	Daniel Urresti Elera
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:	Daniel Augusto Figallo Rivadeneyra
Ministerio de Educación:	Jaime Saavedra Chanduví
Ministerio de Salud:	Anibal Velásquez Valdivia
Ministerio de la Producción:	Piero Ghezzi Solís
Ministerio de Energía y Minas:	Eleodoro Mayorga Alba
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:	Milton Von Hesse La Serna
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables:	Carmen Omonte Durand
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo:	Fredy Rolando Otárola Peñaranda
Ministerio de Agricultura y Riego:	Juan Manuel Benites Ramos
Ministerio de Desarrollo e Inclusión	Paola Bustamante Suárez

Social:	
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo:	Magaly Silva Velarde Álvarez
Ministerio de Transportes y Comunicaciones:	José Gallardo Ku
Ministerio del Ambiente:	Manuel Pulgar Vidal Otárola

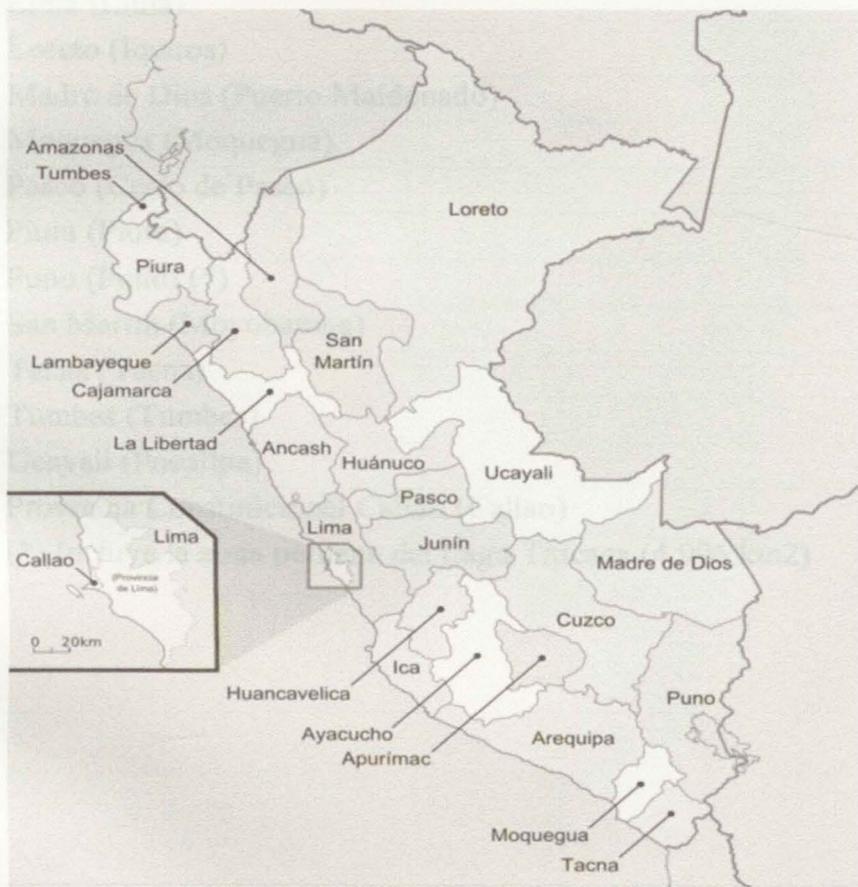
E. Fronteras de Perú



F. Mar de Grau.



G. División territorial de Perú.



Extensión (km ²)
39.249
35.877
20.896
65.345
63.813
63.113
52.164
23.131
38.067
31.177
44.197
25.495
14.621
24.801
368.813
85.183
15.734
25.319
35.892
72.972
51.233
16.076
4.869
107.410
126

H. Provincias de Perú con su capital y extensión.

Provincias (capital)	Extensión (km²)
Amazonas (Chachapoyas)	39.249
Ancash (Huaraz)	35.877
Apurímac (Abancay)	20.896
Arequipa (Arequipa)	63.345
Ayacucho (Ayacucho)	43.815
Cajamarca (Cajamarca)	33.318
Cuzco (Cuzco)	72.104
Huancavelica (Huancavelica)	22.131
Huánuco (Huánuco)	36.887
Ica (Ica)	21.327
Junín (Huancayo)	44.197
La Libertad (Trujillo)	25.499
Lambayeque (Chiclayo)	14.231
Lima (Lima)	34.801
Loreto (Iquitos)	368.852
Madre de Dios (Puerto Maldonado)	85.183
Moquegua (Moquegua)	15.734
Pasco (Cerro de Pasco)	25.319
Piura (Piura)	35.892
Puno (Puno) (*)	72.012
San Martín (Moyobamba)	51.253
Tacna (Tacna)	16.076
Tumbes (Tumbes)	4.669
Ucayali (Pucallpa)	102.410
Provincia Constitucional Callao (Callao)	146

(*) Incluye la zona peruana del Lago Titicaca (4.996 km²)

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201000886